CAAE, autorizado como organismo notificado para el Reglamento Europeo de Fertilizantes UE

El Reglamento (UE) 2019/1009, que entró en aplicación el 16 de julio de 2022, viene a regular la comercialización de cualquier tipo de fertilizante en la UE y permite incluir en el etiquetado de dichos productos el marcado CE. Esto garantiza que los fertilizantes cumplen con una norma armonizada a nivel europeo y permite la libre circulación para su comercialización en todos los países de la UE.

CAAE ha sido acreditado por ENAC, conforme a la normativa europea sobre productos fertilizantes de acuerdo con la norma UNE-EN ISO/IEC 17065, y autorizado por la Comisión Europea con el nº NB 2982 como organismo notificado para el Reglamento (UE) 2019/1009.

El responsable de insumos CAAE, Juan José Vicente, apunta que con esta autorización “vamos a dar servicio a todas las empresas que fabrican o distribuyen fertilizantes en la Unión Europea con el marcado CE, las cuales necesitan obligatoriamente la intervención de un organismo notificado para la comercialización de determinados productos”.

El Reglamento establece cuatro módulos de evaluación, requiriéndose la participación de un organismo notificado acreditado para la realización de una certificación independiente en tres de ellos, para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Estos módulos se basan en un control interno de la producción más ensayo supervisado de producto (módulo A1); un examen UE de tipo (módulo B) y el aseguramiento de la calidad del proceso de producción (módulo D1).

La participación de CAAE como organismo notificado posibilita que los productos de fabricantes y distribuidores de fertilizantes puedan circular libremente por Europa con todas las garantías para la salud de las personas y el medio ambiente, haciendo más competitivas a las empresas, ofreciendo estándares de calidad y seguridad para productores agrícolas y consumidores finales.

Al mismo tiempo, CAAEse convierte en la única entidad que puede ofrecer a los fabricantes de fertilizantes una certificación acreditada global para sus productos, como fertilizante UE con marcado CE y como fertilizante utilizable en agricultura ecológica bajo la Norma UNE 142500 conforme la norma europea de producción ecológica y bajo los estándares de los mayores mercados orgánicos mundiales como Estados Unidos (Norma NOP) o Japón (Norma JAS).